



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 234264	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	7 FEB. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

C 20 SET. 1978  
Concedido el Registro de acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley de Patentes de 1974 y según el contenido de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H

(54) TITULO DE LA INVENCION

"MAQUINA TRAGAPERRAS, DE JUGUETE"

(71) SOLICITANTE (S)

D<sup>a</sup> Josefa Lasús Capdevila

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MONTCADA I REIXAC (Barcelona) - San Jaime, 9

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luís Durán Cuevas

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad consiste en una máquina de juguete imitación de las conocidas vulgarmente como máquinas tragaperras, y que mediante un sencillo e ingenioso mecanismo consigue reproducir los movimientos de una máquina de las utilizadas en salas de juego, sin necesidad de tener que introducir una moneda.

Tal y como se describirá a continuación, la presente máquina consiste en esencia en una palanca que accionada manualmente, pone en marcha un pequeño motor eléctrico accionado por una pila seca, que a través de una pequeña correa acciona una polea que al girar, obliga a girar asimismo a tres pequeños bombos, cada uno de los cuales posee una pluralidad de dibujos alegóricos, que se repiten en cada uno de ellos. Mediante un botón exterior es posible parar, por separado cada uno de ellos y el juego consiste en que, según como queden dispuestos los dibujos en el momento del paro, es posible obtener una mayor o menor puntuación.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una máquina tragaperras de juguete, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado de la máquina vista exteriormente.

La figura 2 representa la indicada máquina, vis

ta de perfil abierta y dejando ver todos sus componentes despiezados y parcialmente seccionados.

Por último la figura 3 presenta una vista de perfil de la carcasa interior contenedora del mecanismo de la máquina.

Tal y como es posible deducir de los citados dibujos, el mecanismo se halla situado en el interior de una carcasa dividida en dos mitades -1- y -2- que se unen entre sí a presión y fijadas por una uñeta -3- que posee la sección -1- que se introduce en el interior de un recuadro -4- previsto a tal efecto sobre la zona -2- de la carcasa.

En la parte -2- y sobre unos nervios previstos a tal efecto se encuentra el motor eléctrico -5- provisto de una pequeña polea -6- que a través de una correa -7- se relaciona con otra polea de mayor diámetro -8- situada coaxialmente con una serie de tres bombos -9-, junto a cada uno de los cuales existe una estrella -10-, sobre la que apoyan los extremos -11- de una pieza, que se halla unida a pulsadores -12-, existiendo además inferiormente al motor, tres bornes eléctricos -13- y por debajo de estos atraviesa un eje, al extremo del cual se encuentra la palanca general de maniobra -14-.

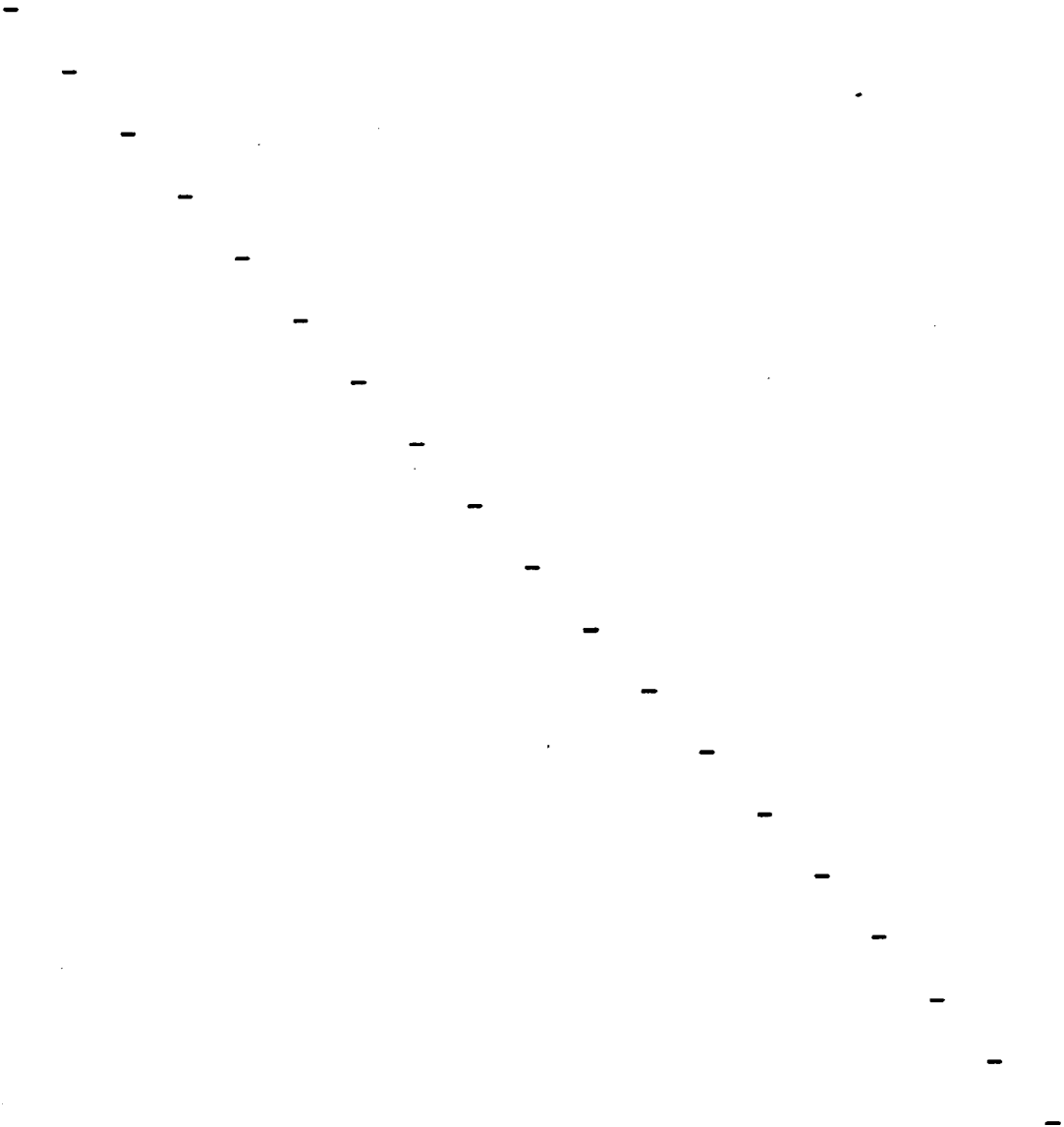
El conjunto se halla situado en el interior de una carcasa, a la que se le dará un acabado estético adecuado, dividida en dos mitades -15- y -16-, existiendo además en el interior de la parte delantera -16- una pila seca -17-, cuyos extremos se hallan conectados a los

bornes -13- situados en el interior de la carcasa y al motor eléctrico, existiendo además una pieza metálica, que va unida al eje de la palanca -14-. Además, la indicada parte delantera y por su parte exterior, aparece provista de un visor de tres miras -18-, a través del cual es posible observar los giros de los bombos que contienen los dibujos y de tres orificios -19- a través de los cuales emergen hacia el exterior los botones de accionamiento, mientras que debajo de ellos existe una zona rectangular -20-, sobre la que es posible representar dibujos alegóricos al tipo de juego que puede realizarse con esta máquina.

El funcionamiento de la indicada máquina traga perras resulta sencillo de explicar, por cuanto para ponerla en marcha basta con hacer girar 90° la palanca general de accionamiento -14-, en cuyo momento, queda abierto el circuito que comunica la pila seca -17- con el motor eléctrico -5-, al conectar esta pieza eléctrica con el borne -13-, con lo cual éste se pone en marcha girando a gran velocidad, y a través de la correa -7- obliga a girar, a velocidad algo menor debido a la relación entre poleas, a los bombos -9- que contienen las figuras que entran en el juego. En este instante el jugador debe oprimir sucesivamente los botones -12-, los cuales al ir unidos a la pieza freno -11- y debido al movimiento de introducción del botón, esta pieza hace contacto con la estrella -10- correspondiente a cada uno de los bombos, frenándolo por fricción y deteniéndolo en seco. Realiza-

da esta operación con los tres bombos, queda totalmente parado el conjunto y en este momento es cuando se miran los dibujos que permiten ver los citados bombos a través de los visores -18- y, según cual sea la relación existente entre ellos, se consigue una puntuación mayor o menor.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina tragaperras de juguete, descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Máquina tragaperras, de juguete, que se ha
5. lla constituída por un mecanismo en el que, un motor eléc-  
trico, es puesto en marcha, gracias al accionamiento so-  
bre una palanca, que abre el circuito existente entre el  
indicado motor y una pila seca prevista a tal efecto,  
gracias al contacto que se produce entre una pieza metá-
10. lica unida a la palanca y un borne previsto a tal fin,  
en cuyo momento y, a través de una polea, el movimiento  
originado en dicho motor se transmite a otra polea que  
gira coaxial con tres bombos, en los que se han previs-  
to una serie de dibujos alegóricos, siendo series iguales
15. las correspondientes a bombos diferentes, cada uno de  
los cuales posee una pieza en forma de estrella colocada  
junto a él, sobre la que puede frenar por fricción otra  
pieza plana vertical que es accionada por un botón, ac-  
cesible desde el exterior, mediante unos orificios que
20. posee la carcasa externa de la máquina, la cual además  
posee un visor compuesto por tantos orificios, como bom-  
bos existen en el interior, y por debajo de los botones  
es posible observar una zona de la carcasa, en la que se  
pueden graficar las instrucciones para el juego.
25. 2.- Máquina tragaperras, de juguete, según la  
reivindicación 1, caracterizada porque en el instante en  
que al hacer girar 90° la palanca de maniobra, se abre  
el circuito entre la pila seca y el motor eléctrico,

éste se pone en marcha y obliga a girar a los bombos, a través de la correa que los relaciona, en cuyo momento el jugador va pulsando sucesivamente los botones que a tal efecto emergen al exterior a través de orificios

5. dispuestos sobre la carcasa y, tales botones llevan en su extremo una pieza que al hacer contacto sobre unas estrellas que van unidas a cada bombo, los obligan a parar en seco y, en el instante en que esta maniobra se ha realizado en todos ellos, la relación existente entre
10. los dibujos que aparecen al exterior a través de visores practicados sobre la pared de la carcasa, y de acuerdo con las instrucciones del juego, es posible deducir cuál de los participantes ha conseguido mayor puntuación.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "MAQUINA TRAGAPERRAS, DE JUGUETE".

20. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 7 FEB. 1978

P.A. de D<sup>a</sup> Josefa Lasús Capdevila,



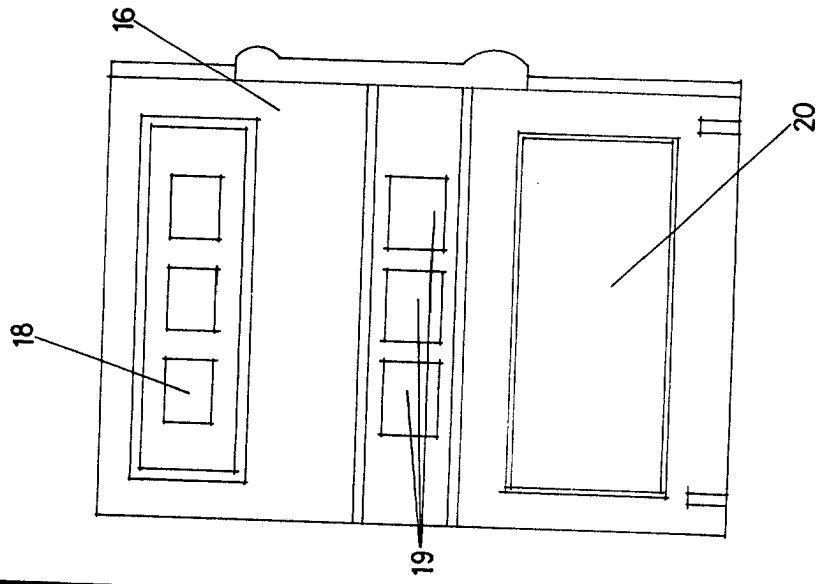


FIG. 1

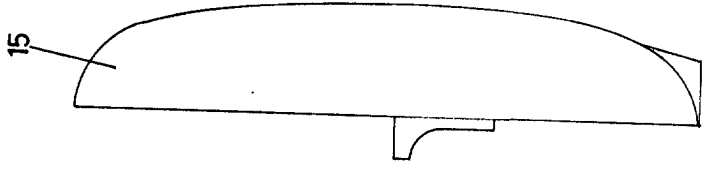
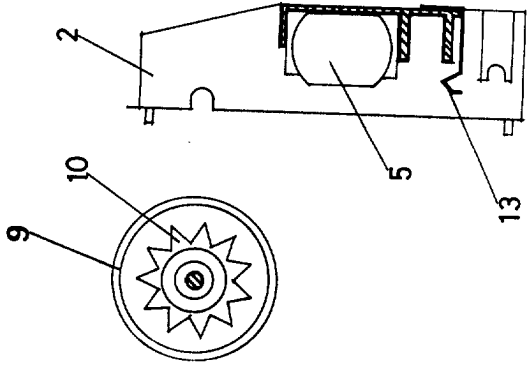
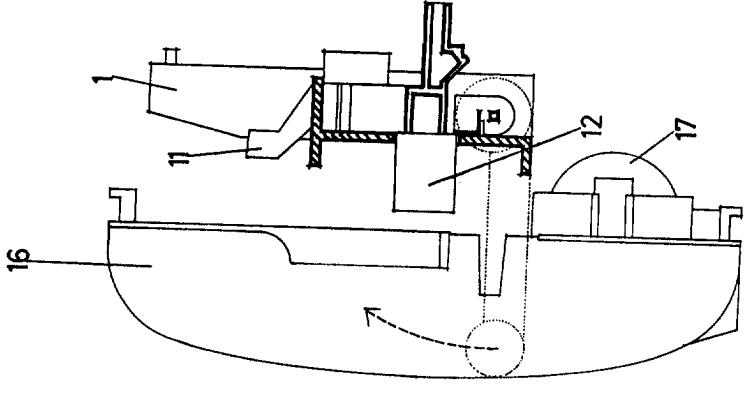


FIG. 2

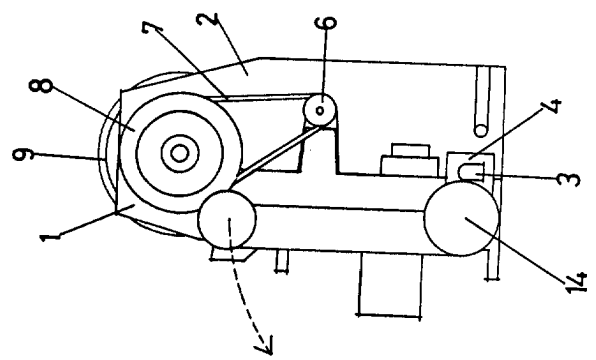


FIG. 3

BARCELONA, 17 FEB. 1978  
P. A.